



INSTITUTO EXCELSIOR DE MONTERREY

Reglamento Deportivo 2024-2025



Don Bosco amenizaba los encuentros de los niños y jóvenes con juegos recreativos y deporte, como un medio para su formación integral y la enseñanza de los valores, en un ambiente de sana convivencia, alegría y felicidad. Fue el creador del sistema preventivo basado en la enseñanza de tres pilares la religión, la razón y el amor.

Alumnos y padres de familia que formen parte del programa deportivo del Instituto Excelsior, reglamentaran su comportamiento bajo los siguientes puntos.

ALUMNOS

1.- Deberán pasar al techo don Bosco para tomar sus alimentos, y escuchar las buenas tardes los días que se les indique, antes de iniciar sus entrenamientos.

Tabla de horarios:

Nivel	Entrada	Salida	Portón
Preescolar	1:45	3:45 a 4:00	Por color de marbete
Primaria	2:00	3:45 a 4:00	Por color de marbete
Secundaria	2:10	3:50 a 4:00	Por color de marbete

En caso de hermanos predomina la salida del hermano menor

2.- Al recibir las playeras y short de entrenamiento, es requisito portarlas al bajar a las canchas y durante toda la jornada. Si el alumno asiste sin playera, no se le permitirá participar en el entrenamiento, ésta prohibido utilizar short y licras muy cortas (las niñas utilizaran licras negras abajo del short).

3.- Si el alumno tiene que retirarse del entrenamiento deberá avisar a su entrenador y o coordinador. Para mandar al alumno(a) a la puerta de peatonal (los padres de familia no podrán ingresar al colegio en horarios de entrenamiento).

4.- No se suspenden entrenamientos, partidos o competencias en periodo de exámenes.

5.- Las inasistencias se justificarán por escrito al entrenador o coordinador deportivo, al día siguiente en su entrenamiento o partido, (con comprobante médico o nota firmada por los padres de familia) el alumno que acumule dos o más faltas injustificadas en la misma semana no iniciara el siguiente partido. (Las faltas por asistir a fiestas, ensayos, reuniones etc. No son justificables)

6.- Presentarse a los partidos, torneos o actividades convocadas 20 minutos antes de la hora programa.

7.- El vocabulario utilizado en entrenamientos y partidos debe ser correcto y apropiado. Quien reiteradamente utilice un vocabulario impropio, palabras altisonantes o groserías, puede ser sancionado o separado, temporal o definitivamente del equipo, según la falta cometida.

8.- La relación con los compañeros, entrenadores, coordinador deportivo, padres de familia y cualquier persona de la Institución debe ser de mucho respeto. Se considera falta grave ser irrespetuoso, o desobedecer de manera reiterada a las autoridades de la escuela. Las faltas pueden ser palabras altisonantes, gestos, ademanes, indiferencia o desobediencia a las indicaciones. Esta falta será sancionada con la suspensión temporal o expulsión del equipo.

9.- Las sanciones a las que pueden hacerse acreedores los alumnos de acuerdo a la gravedad de la falta:

- Platica con el alumno del entrenador
- Llamada de atención verbal (coordinador) (aviso a los padres de familia)
- Reporte por escrito para entrevista con los padres de familia
- Suspensión temporal del programa
- Suspensión definitiva del programa

10.- Se prohíbe portar anillos, pulseras, cadenas y objetos de valor etc., en los entrenamientos o partidos, para cuidar la integridad y evitar algún accidente.

11.- Los alumnos no deberán introducir al IEMAC celulares, relojes inteligentes, juguetes, mascotas, bicicletas, vehículos eléctricos etc. La primera ocasión se les recogerá y entregará al finalizar el día, si reincide se recogerán y se entregarán terminando el semestre.

12.- Mantener limpias y cuidar las instalaciones y material deportivo del IEMAC o de los colegios o instituciones que visitemos.

13.- Por seguridad de los alumnos y tranquilidad de los padres de familia, al término de los entrenamientos y/o partidos, se permitirá a los alumnos abandonar las instalaciones sólo en compañía de sus padres o una persona mayor de edad autorizada, (presentando el marbete de identificación de familia).

14.- El alumno que acumule en el semestre 3 faltas injustificadas a entrenamientos, se baja del equipo.

15.- El alumno será suspendido temporalmente de los entrenamientos, Si tiene materias reprobadas y/o problemas de conducta en el colegio.

16.- Los alumnos que no estén inscritos en el programa deportivo o que no les corresponda participar con su equipo. No podrán permanecer en el Instituto a esperar a hermanos, compañeros o amigos. Se hablará a los padres de familia para que pasen a recogerlos, si reinciden serán suspendidos del programa de deportes.

17.- Los alumnos que se inscriban en 2 deportes de conjunto, no podrán jugar en los 2 deportes en ligas, tendrán que definir cuál será en el que participaran y en el otro sería solo entrenamiento.

PADRES DE FAMILIA.

1.- Los padres de familia y acompañantes no podrán interferir con las decisiones que marque el entrenador en los partidos o entrenamientos tales como protestar decisiones de los árbitros, alineaciones del equipo, cambios de jugadores etc. Ya que son de exclusiva responsabilidad del entrenador.

2.- En caso de necesitar hacer una aclaración, comentario o sugerencia, se deberá dirigir con la autoridad a la que le compete dicho asunto. (Entrenador, Coordinador, Dirección, etc.)

3.- Los padres de familia y acompañantes son el ejemplo ante los niños y jóvenes de respeto, disciplina y buenos modales, hay que cuidar la forma de dirigirse al personal del Instituto, equipos contrarios, grupos de animación y público en general.

4.- Para el buen desarrollo de los entrenamientos, sólo los jugadores podrán acceder a las instalaciones deportivas. Los padres de familia no podrán permanecer dentro del Instituto mientras sus hijos entrenan.

5.- Es obligación de los padres de familia recoger puntualmente a sus hijos (en la salida) la reincidencia de no llegar temprano por los niños será motivo de suspensión del programa. Cuando les toca asistir a partido dentro o fuera del colegio, no se pueden quedar los alumnos hay que pasar por ellos para que tomen sus alimentos.

6.- Está prohibido fumar o tomar bebidas embriagantes dentro del instituto o instalaciones que visitemos.

7.- Los padres de familia y acompañantes que no cumplan con lo establecido, se harán acreedores a una sanción que puede ser aviso de suspensión, suspensión temporal o expulsión definitiva, de acuerdo a la gravedad de la falta.

8.- Es responsabilidad de los padres presentar a sus hijos por lo menos **20 minutos** antes del inicio de competencias, partidos oficiales o amistosos programados por el Instituto o la liga. El transporte será por cuenta de los padres de familia.

9.- Los Padres deberán asistir puntualmente a las juntas informativas convocadas por la Coordinación de Deportes

10.- A criterio de los padres dejar a sus hijos al entrenamiento en los siguientes casos:

a) En días de lluvia

b) Cuando el termómetro marque a la 1:00 pm 8 grados o menos para alumnos de preescolar y primaria menor y 5 grados o menos para primaria mayor y secundaria ó 40 grados o más para todos los niveles.

11.- En el caso de que algún partido se pierda por ausencia, los padres de familia pagaran el arbitraje correspondiente (en Administración).

12.- El pago del primer semestre de las ligas será cubierto por el Instituto Excelsi3r de Monterrey A.C. y el segundo semestre de las ligas los padres de familia realizaran el pago.

En cualquiera de estas circunstancias a los alumnos se le mandara a su puerta de salida correspondiente. Y solo se mandar3n a las canchas a los alumnos que no fueron recogidos hasta la hora de salida, los entrenadores no tomaran lista de asistencia en esos d3as.

El cumplimiento de estas reglas har3 del alumno un digno representante de la Instituci3n en las diferentes competencias donde participe como locales, nacionales o internacionales, y le dar3 la posibilidad de permanencia, promoci3n o titularidad en su respectiva categor3a, en tanto que su incumplimiento ser3 motivo de p3rdida de la titularidad en el equipo correspondiente y/o separaci3n temporal o definitiva del mismo.

El no leer este reglamento no exime las penalizaciones obtenidas por el desconocimiento del documento.